

Artículo de  
revisión

# La beneficencia y la asistencia de la salud en Guadalajara

MARÍA ANA VALLE B., MARÍA ELENA FLORES U., ARMANDO MUÑOZ DE LA T., ARMANDO LEMUS G., MARÍA GUADALUPE VEGA L., GUILLERMO GONZÁLEZ PÉREZ.

**RESUMEN**

Los primeros pilares de la asistencia a la salud y de la beneficencia, surgieron con las congregaciones religiosas siendo los Juaninos quienes establecieron el primer hospital de beneficencia en la Nueva Galicia, siendo este el que contribuyera a un beneficio de caridad al servicio del necesitado, con la finalidad de mitigar sus males del alma y del cuerpo, continuando con esta labor el ilustre Obispo Fray Antonio Alcalde, con su legado de caridad para el necesitado, de igual manera el Ilustrísimo Obispo Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas continuó esta labor, dando inicio la construcción de la "Casa de Misericordia", dedicada inicialmente a enfermos incurables y moribundos, posteriormente esta casa fue conocida como Hospicio Cabañas y actualmente funciona como el Instituto Cultural Cabañas, así la trayectoria de la asistencia social, a la salud y de caridad se ofrecían a través de la beneficencia, en este siglo XXI aunada a las funciones de educación, de preparación y de capacitación de personas con discapacidades, buscando con ello que salgan por si solos de su indigencia y puedan integrarse a la sociedad de manera productiva y sana. Actualmente la asistencia de la salud es brindada mediante hospitales públicos y privados, en tanto que la beneficencia es definida también como el "conjunto de servicios públicos o privados cuyo fin es socorrer a los desvalidos, pobres y necesitados de los contexto social y de salud. Pero ambos conceptos continúan con la labor de apoyo al más necesitado.

*Palabras claves:* Caridad, Beneficencia, Hospicio, Asistencia a la salud

**ABSTRACT**

The first pillars of assistance to health and beneficence, appeared with the religious congregations being the Juaninos whom established the first beneficence hospital in Nueva Galicia, being this hospital which contributed to a charity benefit to the service of the most needy people, with the purpose of calming down their soul and body ailments, continuing with this job the illustrious Bishop Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas continued this task, starting the construction of "la Casa de Misericordia", dedicated at the beginning to the incurable and dying people, later this house was known as Hospice Cabañas and at the present time it works as the Instituto Cultural Cabañas, this is the trajectory of the social assistance to health and charity which was offered through beneficence. In this XXI century combining the function of education, preparation and training of the handicapped people, by doing this we want them to by themselves from their indigoes and can integrate to the society in a productive and safe and sound way. For the time being health assistance is given through public and private hospitals also the beneficence is defined as the whole public or private service which purpose is to help the helpless, pour and needy people from the health and social context. But both concepts continue with the task of support to the most needy people.

*Key words:* Charity, Beneficence, Hospice and Health assistance.

## INTRODUCCIÓN

La realidad social de la población en el siglo XIII y desde la época Colonial en los límites de las reminiscencias clásicas y medievales, se reflejaban los intereses de la Corona española, ocupada en ese momento histórico por el linaje de los Habsburgo, quienes demostraban poco interés social por las colonias en la Nueva España, ya que su interés por la tierra no fue el único factor que propició la constitución de latifundios y grandes haciendas y la disminución de propiedad del indígena, se encontraba presente la desigualdad de las necesidades sociales como la condición de encomendados y encomenderos y necesidades económicas que se transmitían a través de las generaciones, como es el hecho de heredar las deudas económicas a los deudos.

Por su parte el gobierno Virreynal ofrecía una asistencia que se limitaba a mantener con vida al indígena, mientras que el régimen eclesiástico se ocupó particularmente de la salud espiritual y del bien morir, sin que ambas estructuras consideraran la salud como una necesidad social.

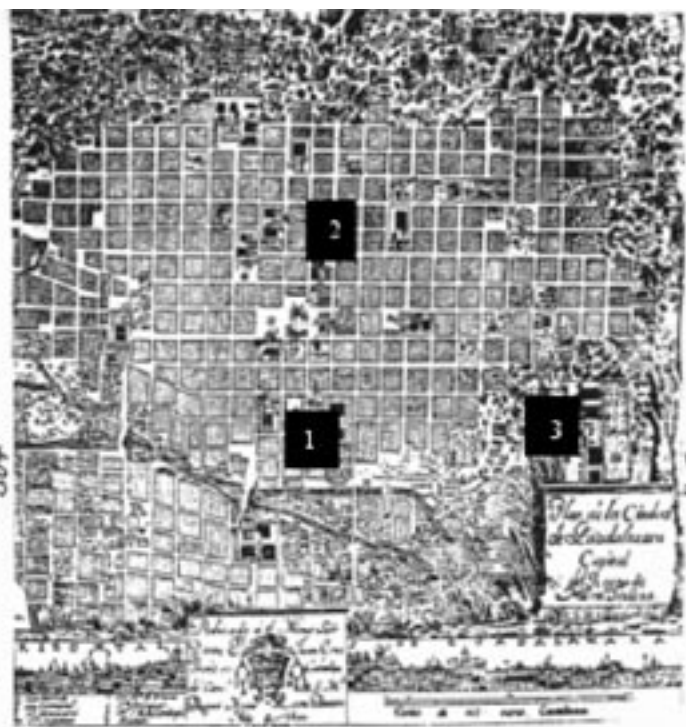
Posteriormente en el siglo XVI en la Nueva España, la Nueva Galicia se vio involucrada en una serie de sucesos, que consistieron en devastadoras epidemias y crisis agrícolas que combinaron sus efectos para producir uno de los derrumbes demográficos más impresionantes de que se tenga memoria en la historia de la humanidad, acompañadas de escasez y hambres, provocando una mortandad en los pueblos, a la cual sobrevivieron ancianos y familias enfermas que no podían cultivar la tierra, por lo que la falta de hombres había hecho que la imagen de los campos se viera igualmente desoladora.

Viendo esta problemática de salud, al iniciarse el siglo XVI surgieron las primeras aportaciones de la beneficencia a través de un grupo de pobladores entre los que destacaban; Pedro de Céspedes, Rodrigo Gutiérrez Baeza, Pedro Lazarete y Alonso de Aguilar, quienes establecieron en la ciudad de Guadalajara una cofradía y hospital el que en sus inicios sólo acudían personas de diversas partes del reino y en especial de las poblaciones cercanas, pero la afluencia cada vez mayor de enfermos, provocó que los fundadores acudieran al rey en demanda de ayuda, porque urgía que se levantara un cuarto especialmente para los indios, que acudían en gran número y con extrema pobreza, haciéndose necesario sostenerlos, aun en su convalecencia.

Para subsanar estas necesidades los fundadores del hospital, acudieron con los hermanos de S. Juan de Dios (Juaninos) que tanta fama había adquiriendo como hospitalarios. El Obispo Don Alonso Núñez Mota aprobó la idea de fundar el hospital de S. Juan de Dios y los Juaninos fueron llamados para conservar al hospital como un recinto que ofreciera asistencia a la salud y al espíritu e impedir que fuera convertido en convento, y se viera obstaculizado el objetivo de esta orden religiosa.

La finalidad de las congregaciones religiosas en México, fue el de proporcionar obras de caridad a través de las diferentes ordenes religiosas, particularmente en la nueva Galicia.

Los integrantes de la congregación de los Juaninos, fueron los primeros en fundar el hospital de caridad el cual fue llamado hospital de San Juan de Dios; recinto donde se proporcionaba atención principalmente a las enfermedades



Plano de la Cd. de Guadalajara

Fuente: Archivo Mpal. de Guadalajara, 1810

del alma y posteriormente a enfermedades del cuerpo, específicamente destinado para los pobres y desamparados (1).

El objetivo principal de los Juaninos fue dedicarse sólo al cuidado de los enfermos por lo que por su parte se comprometieron a recibir toda clase de enfermos y de proveer al hospital de suficiente personal para atenderlos y contar con un hermano que entendiera de cirugía y curas necesarias, (2). Hasta el año de 1604 los Juaninos se hicieron cargo del hospital, siendo sus principales fundadores: Cristóbal de Oñate, Miguel Romero, Juan de Zaldivar, Don Pedro de Céspedes, Rodrigo Gutiérrez de Baeza, Pedro de Lazarete y Alonso de Aguilar (3), quienes tomaron posesión del hospital el 11 de julio de 1606, y lo cual fue aprobado por la Audiencia de Guadalajara, el alcalde de la cofradía y el secretario real (2).

Esta congregación religiosa de los Juaninos se estableció en las orillas del río de San Juan de Dios, desde el año de 1551, fundaron la primera capilla llamada de Allende, inicialmente este grupo religioso formó la primera cofradía, quienes solicitaron la licencia del Cabildo sede vacante para fundar el 29 de mayo de 1557 en ese lugar el Hospital teniendo como título de la Santa Veracruz.

Esta institución fue el primer hospital de Beneficencia con el que contó Guadalajara desde 1557, donde los religiosos proporcionaban asistencia a la salud a los desamparados, el cual fue construido por una pieza de treinta varas<sup>†</sup> y una cuarta<sup>‡</sup> de longitud, con tan solo 16 camas, viéndose los beneficios también en la situación social de los pobladores, la comuna religiosa consideró necesario fundar este tipo de hospitales, para contrarrestar la presencia de catástrofes epidémicas donde se elevaba el número de muertos, siendo los más desfavorables sobre todo para los grupos étnicos (4 y 1).

<sup>†</sup> Unidad de medida de longitud de 0.835 mts.

<sup>‡</sup> Medida de longitud de 21 cm. (Palmo)



Fray Antonio Alcalde

Sin embargo en el siglo XVII aun se continuaban manifestando los efectos de la catástrofe, en la población indígena que continuaba descendiendo a su nivel mas bajo, hasta el grado de pedir permiso para vender sus tierras “para pagar el rezago de tributo y el servicio real de sus familiares muertos y ausentados de los viejos impedimentos de tributar”, en este momento los caciques aprovechaban la muerte de los indios para invadir y ocupar sus tierras (5), ocasionando mayores problemáticas sociales, económicas y de salud en la población indígena.

Estas problemáticas manifestadas en la población indígena en el periodo colonial, provocó que las órdenes religiosas ofrecieran un mayor beneficio de caridad al servicio del necesitado, para mitigar sus males del alma y del cuerpo, aquí es donde surgen los primeros pilares de una beneficencia ofrecida especialmente al mas necesitado, diferente de la que solo recibían de los hacendados y encomenderos, que consistía en ofrecer la atención necesaria para mantenerlos en las condiciones mínimas para que les permitieran trabajar.

Con esta misma ideología surge en el siglo XVIII (1704 – 1804), un nuevo grupo de religiosos llamados Betlehemitas que ofrecían una beneficencia de caridad en salud, mediante el establecimiento de hospitales particularmente en poblaciones desvalidas de toda la nueva España, (1). Durante este siglo estos religiosos la hicieron de médicos, enfermeros, de galopines, cocineros, lavanderos, etc. Además atendían una escuela anexa al hospital Betlemita donde enseñaban a leer y a escribir a los niños y convertían a la fe cristiana a los infieles (6).

El Ayuntamiento de la ciudad se dirigió a la Real Audiencia por medio de un oficio del 17 de noviembre de 1701, con la finalidad de que se le informara al rey sobre la situación del hospital y solicitarle la licencia “para que dichos religiosos fundasen esta corte y se encargasen de dicho Real Hospital del Sr. San Miguel en común beneficio de esta república” en la misma petición se especificaba que la mencionada orden tenia “voto especial de curar, y asistir a los apestados fieles, o infieles, y así mismo de enseñar a leer y a escribir sin estipendio alguno” (3).

Estos hombres de la venerable orden de Belén, nacieron en la Nueva España, en la capitanía general de Guatemala, instituyéndose por iniciativa de su fundador Pedro San José Betancourt, conformando su orden, bajo la regla de San Agustín, fueron considerados los primeros héroes de la caridad a Fray José de San Miguel, Fray José de San Ángel, Fray José de San Juan, Fray Miguel de San Simón y Fray Nicolás de la Presentación.

Particularmente refiriéndonos a la orden de Belén, la congregación de los Betlehemitas, llegaron a Guadalajara para desarrollar la mencionada orden en el hospital del Sr. San Miguel, otro establecimiento religioso que brindo caridad a los pobres y desvalidos, teniendo su primera sede en donde hoy se encuentra el Palacio de Justicia en el año de 1581 (Ver ubicación en el plano, Figura No. 1), su segunda sede fue de 1590 a 1794 en el hoy conocido Mercado Corona, (Ubicación No. 2), paso a la Jurisdicción eclesiástica del real Patronato y se llamo desde entonces Hospital Real de San Miguel, recibió a los dolientes hasta 1704, estuvieron bajo los cuidados de los religiosos quienes eran unos sufridos esclavos, y miserables seres que dignificaron su anonimato, hasta su desgracia vital con su trabajo persistente, abnegado y agotador hasta su muerte. Finalmente y de ahí pasó a su tercera sede en 1794 hasta la actualidad, conocido como Hospital Civil de Belén de Guadalajara (Ubicación No. 3).

Este avance de la Beneficencia en la salud fue insuficiente debido a que en los años 1785-86, se manifestó en la ciudad de Guadalajara una serie de calamidades, para lo cual fue insuficiente el hospital Real de San Miguel de Belén, en esos momentos tan pavorosos, el Ayuntamiento (14 febrero 1786) consultó al gobernador de la Audiencia sobre la creación de un hospital para pobres, para dar abasto a la demanda que se estaba dando en la ciudad debido a las calamidades por consecuencia de las crisis agrícolas que provocaron hambrunas las cuales a su vez contribuyeron en la presencia de epidemias.

Por lo que se creó un Hospital provisional llamado también hospital del Hambre, con la finalidad de solucionar esta problemática presente nuevamente en la población, por lo que el gobernador del Reino de Nva. Galicia, Don Eusebio Sánchez Pareja en 1786 aprobara oficialmente la consulta que el Ayuntamiento le había hecho con anterioridad, sobre la creación de “un hospital provisional, para pobres necesitados, limosneros, vagabundos, desocupados y forasteros, este hospital trabajó con fondos gubernamentales y de ciudadanos, a medida que fue diezmando la critica situación en la ciudad, se iban retirando las limosnas, por lo tanto cada vez era menos el número de gentes asistidos en el mencionado hospital, y finalmente los pocos que quedaban los trasladaron al hospital de Belén, otros a la casa de

recogidas, cerrando posteriormente este hospital provisional el 4 de Enero de 1787, una vez mitigando la problemática de salud del pueblo (7).

Ramírez Esparza (8), hace referencia que en 1771 en el barrio de San Sebastián estaba una “casa de convalecencia” por lo que en algunos documentos antiguos se menciona con el nombre “Barrio de convalecencia”, se dedicaban a dar abrigo y caridad a un número de población más reducida. Sin embargo no se encontraron documentos históricos que avalen la existencia de dichas casas.

Es importante hacer referencia sobre la diferente terminología utilizada, sobre el recogimiento de pobres para lo cual se emplearon indistintamente los términos “hospital provisional” “hospital de pobres” o “casa de misericordia” esto es, que se trata de la misma institución, se afirma que lo que funcionó en realidad fue una mezcla de hospital, hospicio y cárcel de pobres y enfermos (7).

Uno de los precursores dedicados también a la beneficencia dirigida al mantenimiento de la salud es el ilustre Obispo Fray Antonio Alcalde (figura No. 2), quien era considerado como un hombre con un caudal inmenso de energía, de profundo amor al menesteroso y al enfermo., la estancia de su Ilustrísima en nuestra ciudad duro solamente 20 años, (1760-1821) dedicándose en ese tiempo a fundar iglesias, beaterios y asilos, además contribuyo a la fundación de nuestra casa de estudios, la Universidad de Guadalajara, y sin olvidar el hermoso Hospital Real de San Miguel de Belén el 14 de Junio de 1792 (6 y 9).

Un aspecto importante de tomar en cuenta para la interpretación objetiva de las obras emprendidas por Alcalde llevo a nuestra tierra el 12 de Diciembre de 1771, con las manos llenas de limosnas para los pobres indios conquistados y plagados de enfermedades, hambrunas y de pobreza, la consecuencia social de la afluencia de pobres a las ciudades, miseria y desempleo fueron de las mas graves contrariedades que tuvieron que enfrentar las autoridades durante y después del “año del hambre”.

El problema de salud fue enfrentado desde la ilustrada y moderna perspectiva del pensamiento de Fray Antonio Alcalde quien le daba un significado a la pobreza de abandono y olvido a los más necesitados, por lo que las prioridades de su labor fue el de ofrecer la caridad, que se traducía, en el recogimiento sistemático de “ociosos y vagabundos en hospitales generales y hospicios, por lo que se ordenó por el Virrey de la Nueva España la prohibición de pedir limosna en las calles, ordenando el encierro de pordioseros en los hospitales de pobres en la ciudad de México (3).

Por lo tanto los cambios políticos y sociales que se generaron en el siglo XVIII y postrimerías en el siglo XIX, denotaron que la Beneficencia Pública y Privada en Guadalajara no había podido liberarse de los conceptos de caridad o limosna, ya que su objetivo tenía sólo el fin inmediato de resolver superficialmente los problemas de los necesitados, respecto a la realidad social, denotando, una desigualdad económica, falta de infraestructura sanitaria dado que se gestaba una política colonial misma que imperaba en España en el periodo de los Habsburgo auspiciadas por un régimen monárquico y eclesiástico (10).

La beneficencia y la asistencia en la salud tomaron una giro político e ideológico en el periodo de Lázaro Cárdenas (1932-1934) quien dio al gobierno un tinte socialista,



Hospicio Cabañas  
Fuente: Anónimo

naciendo la nueva conformación del Estado Mexicano, reflejándose en las instituciones de beneficencia y en la asistencia de la salud, orientándolas hacia la solidaridad y la defensa pública, en ese momento “la miseria se consideraba como el foco de delitos, y como una carga económica para la sociedad Tapatía y un peligro para la desintegración social”, por lo que se procuró, “atender a las clases desvalidas para satisfacer únicamente las necesidades más apremiantes y las estrictamente vitales”, consideraron en ese momento que “todo lo que excedía de la satisfacción de necesidades elementales significaba solo un lujo” desde la perspectiva socialista de la asistencial pública. (11), ocasionando con estos movimientos el cambio del concepto de caridad y limosna dirigida a una asistencia social y de salud a través de la beneficencia hacia las necesidades de la población.

En el siguiente periodo (1936 a 1937) el concepto de Beneficencia en México tuvo otra importante transformación social, que influyó en el concepto mundial de esas tareas sociales, llegando a liberar el espíritu y la asistencia social y de salud tan restringida que entonces tenía, a proporcionar solo una ayuda a bien morir y a la salvación del espíritu, no siendo esta una medicina curativa, por lo que se comenzó a luchar entonces, con el fin de “evitar que las causas de debilidad social que presentan algunos individuos, se pugnara por reincorporarlos al proceso de producción, creándose con tal fin un organismo de terapia social”. Desde esta época, las labores de la Beneficencia en México tuvieron cada vez más el carácter de servicio de asistencia a la salud y de trabajo social, a raíz de estos cambios políticos e ideológicos surgió una primera definición de Beneficencia la cual era considerada como “el conjunto de servicios públicos o privados cuyo fin es socorrer a los desvalidos, pobres y necesitados” (12).

Otro precursor de la beneficencia y la asistencia en la salud, pionero de la medicina preventiva en Jalisco y protector de los niños indigentes, fue el Ilustrísimo Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, nacido en Espronceda en Navarra España, el 3 de mayo de 1752 (13), fue sucesor en el obispado de Fray Antonio Alcalde desde el 19 de Julio de 1796 hasta el 28 de Noviembre de 1824. Impresionado por las



Joaquín Baeza Alzaga, (Juan B. Bernal) El padre Bernal 1901-1966 y Roberto Cuéllar García, El padre Cuéllar (1896-1970).

miserias, abandono y muerte que dejó el hambre de 1784-86 en la ciudad de Guadalajara, regreso a España para solicitar a Carlos III de España la aprobación de la construcción de una “Casa de Misericordia” sobre la base de las necesidades que percibió en su estancia en la ciudad.

Aprobada su audiencia, él Sr. Cabañas fundó la casa de misericordia para huérfanos, desvalidos y ancianos. Para realizarla, compro al presbítero, Don Jacobo Noreña el 19 de Mayo de 1801, una casa en un solar situados al oriente de la ciudad a tres cuerdas del río San Juan de Dios, quien encontró reducido el terreno adquirido, por lo cual obtuvo el prelado en diciembre de 1804, que el ayuntamiento le cediera a un ejido colindante (13), esto fue lo que dio origen a la construcción de la “Casa de Misericordia”, posteriormente conocida como Hospicio Cabañas y actualmente funciona como Instituto Cultural Cabañas (figura No.3).

La construcción de esta “Casa de Misericordia” u Hospicio Cabañas, fue aprobada por una cédula real en mayo de 1797, el plano de esta obra fue realizado por Manuel Tolsa, iniciando su construcción en el año de 1803, siendo el encargado de la dirección de la obra Don José Gutiérrez, en 1810 se vio interrumpida la construcción, por la guerra de Independencia y en 1829 aun sin concluir la obra se reabre al servicio de la población, fue hasta en 1840 cuando el Ilustrísimo Sr. Obispo Don Diego Aranda, ordeno que se terminara la construcción, encargándosela al Arquitecto Don Manuel Gómez Ibarra, quien la terminó hasta en 1843 (13).

Fue hasta 1805 cuando se inició la edificación del Hospicio Cabañas, al cuidado de José Gutiérrez, director de arquitectura de la institución de la academia de San Carlos, constituyendo un ejemplo sobresaliente del estilo neoclásico, faltando las cubiertas de la capilla mayor, debido a los movimientos de independencia en 1810, se interrumpe la obra, cancelándose los servicios ya que el edificio fue ocupado por soldados, convirtiéndolo en la ciudadela más importante de la ciudad de Guadalajara, y es hasta 1854 cuando es terminada la capilla por el arquitecto tapatío Manuel Gómez Ibarra, es cuando reciben los primeros 70 niños, que habían sido recogidos de las calles de Guadalajara, ofreciéndoles servicios de asistencia en salud y educación, a partir de ahí se continuo con este servicio de asistencia y beneficencia a la infancia, que sirvió de inspiración para los

nuevos filántropos de Guadalajara con respecto a la protección de la niñez.

Cabe aclarar que las construcciones conocidos como hospicios originalmente se conocían como “Casa de Misericordia” y también como hospitales para enfermos incurables u hospitales para moribundos, estas casas se establecieron con la finalidad de proporcionar protección piadosa, y es a partir de la segunda mitad del siglo XIX se reduce el numero de instituciones dedicadas al cuidado de los moribundos por la percepción que se tiene del objetivo de estas instituciones, que consistía en buscar un interés diferente a la asistencia espiritual, centrándose solo a la asistencia social y de salud.

Si los hospicios eran considerados en ese momento como una especie de refugios que provee apoyo y comodidad tanto al paciente como a sus familiares cuando éste se encuentra en el estado final de una enfermedad mortal. La filosofía de hospicio consistía en mantener al paciente alerta y sin dolores, para que sus días finales los pueda vivir al máximo dentro de lo que cabe, en el hospicio ni se prolonga ni se acorta una vida, es simplemente un modo holístico de cuidar del paciente y la familia, e incluye apoyo tanto médico, como emotivo social y espiritual (14).

Por lo tanto el proyecto Hospicio Cabañas en Guadalajara hogar de niños huérfanos dirigido por el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, fue considerado también, como Casa de la Misericordia, destinada a ofrecer asilo de huérfanos, mendigos, ancianos, viudas y de viajeros indigentes, contaba además de áreas de escuelas y talleres que han alentado a lo largo de casi dos siglos la formación y el empleo de innumerables habitantes de nuestra región, posteriormente es esa misma construcción se creo una imprenta y una tienda de libros, que fueron en el siglo XIX importantes difusoras de cultura.

Hasta muy entrado el siglo XX el hospicio deja su sede original, lo que ahora es el Instituto Cultural Cabañas, para trasladarse ha Mariano Otero No. 2145 residencial Victoria, Guadalajara Jal. Actualmente el hospicio esta conformado en base al código de asistencia social del estado Jalisco referente al actual instituto Cabañas, publicado el 15 de Enero de 1998 en su sección tercera quedando vigente el 16 de Enero del mismo año, el cual consta de 3 capítulos referentes a: Las disposiciones generales del Hospicio Cabañas, el patrimonio del Hospicio Cabañas y el ultimo referente a los órganos de gobierno del Hospicio Cabañas que lo conforman la junta de gobierno, el presidente de la junta de gobierno, el director general del instituto cabañas, el secretario y de los servicios de asistencia social publica (15).

### JOAQUÍN BAEZA ALZAGA (1901-1966)

Siguiendo ese gran espíritu de caridad y de servicio, a través de la beneficencia y la asistencia a la salud, Joaquín Baeza Alzaga, quien nació el 10 de marzo de 1862 en Guadalajara, continuo con esta gran labor y muy pronto lo llevó al campo de la medicina en el que haría un gran servicio en beneficio de los niños tapatíos, pues en 1897 fue contratado por el ayuntamiento de la ciudad para encargarse de uno de los

cuatro puestos de “médico vacunador” que había en ese tiempo en Guadalajara, como parte de ese trabajo aplicaba diariamente la vacuna contra la viruela, a excepción de los domingos, el servicio se daba a expensas del Ayuntamiento y era enteramente gratuito, su naturaleza benefactora lo llevó a fundar “La Piedad”, un proyecto que se constituyó en la primera tentativa de protección a la infancia, similar a lo que años después sería el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Joaquín Baeza murió el 18 de septiembre de 1949 en Chapala, Jalisco. Logró a través de la medicina, canalizar todo su ingenio y su vocación de servicio, dejando un legado invaluable en la caridad y servicio en beneficio de los niños.

Dejo su legado de caridad para el necesitado, dando pie a continuar con las tareas caritativas al Padre Juan B. Bernal, resaltadas en la historia del Hospital de Belén, cuya labor filantrópica del Padre Juan B. Bernal, quien nació el 30 de marzo de 1901 en Amatitán de Cañas, Nayarit, se entregó devotamente al cuidado de los enfermos, en especial de los afectados por la enfermedad de Hansen (lepra).

Su generosa dedicación al servicio de la asistencia de la salud y de caridad a través de la beneficencia, motivó a la sociedad jalisciense le diera el título de “Apóstol de los leprosos”, fue asignado al templo del Hospital Civil de Belén en 1934., Ahí tuvo un contacto muy cercano con los enfermos del hospital, pronto estrechó su relación con ellos y se entregó al cuidado de los más necesitados.

Se le nombró capellán de San Sebastián de Analco y desde ahí continuó atendiendo a los enfermos. Finalmente fue designado capellán del Hospital Civil de Belén (actualmente Fray Antonio Alcalde), donde hasta su muerte atendió física y espiritualmente a los aquejados por el mal de Hansen.

El Lazareto de ese hospital se trasladó, tiempo después de su muerte, a Santa María Tequepexpan, municipio de Tlaquepaque y fue bautizada con el nombre “Estancia del Padre Bernal. La muerte lo encontró finalmente después de una larga y agobiante enfermedad el 23 de marzo de 1966 en Guadalajara, Jalisco (16).

### **ROBERTO CUELLAR GARCÍA (1896–1970)**

Otra casa que dio cobijo, asistencia de la salud y educación a los niños necesitados en el siglo XX, fue la dirigida por el Padre Cuellar un sacerdote dotado de una conciencia profundamente humanitaria y comprometido con la infancia desvalida, Roberto Cuellar García nació el 28 de septiembre de 1896 en Santiago Papasquiaro Durango. Esta gran obra de beneficencia la inició en 1934, cuando en el patio de su casa empezó a dar asilo a muchachos necesitados de la clase obrera y a niños indigente que deambulaban especialmente por el barrio de San Juan de Dios, rento después una casa más grande para darles albergue y así nació en Guadalajara la primera casa de beneficencia y de asistencia llamada “la Ciudad de los Niños del padre Cuellar”, bajo el amparo del siguiente lema “amor por la niñez y la juventud desamparada”; Los discípulos Pedro Javelli, René Cuzin, Augusto Brun, José Aguilar Figueroa y Salvador Vergara, apoyaron a “Don Rober”, como le llamaban cariñosamente, para comprar el terreno donde ahora se ubica la casa de los niños, ubicada al poniente de la zona metropolitana en el municipio de Zapopan. El padre Cuellar no sólo se dedicó a dar asilo a

niños sin hogar, asistencia a su salud, sino que se preocupó por darles los elementos suficientes para que se valieran por sí mismos, es decir, les proporcionó educación básica y el comienzo de un oficio, incluso a los pequeños que no tenían ningún antecedente familiar les dio su nombre (17).

### **GUADALUPE ULLOA DE SABORIO (1891–1970)**

Con esa misma inquietud de espíritu altruista, la benefactora Sra. Guadalupe Ulloa de Saborio quien nació en esta ciudad el 10 de agosto de 1891, fundó el instituto para la capacitación del niño ciego (1940), en Guadalajara, Jalisco., ubicado inicialmente en la calle Pedro Loza número 139., en 1956 se cambió a sus actuales instalaciones de la calle Ireneo Paz número 385, bajo el lema “llevar la luz al ciego y la palabra al sordo”.

El espíritu humanitario y caritativo de Guadalupe Ulloa también la llevó a fundar en 1947, la Escuela de la Niña Obrera, un internado para niñas de escasos recursos donde se impartían, estudios de secundaria y comercio. Esta institución fue entregada posteriormente a las Madres Guadalupanas. En 1955, fundó otra institución más llamado Centro Educativo para Niños Sordos, ubicado en la calle de Pedro Loza número 139. Esta institución pasó a ser dependencia del Instituto de Protección a la Infancia (I.P.I.), el 22 de Septiembre de 1970 y actualmente se denomina Instituto de Comunicación Humana. En el año de 1960 ayudada por el club de Leones de Guadalajara, funda el Colegio de la niña Ciega, donde se impartía educación primaria, mismo que cerró sus puertas en 1967, por falta de recursos, para apoyar a los niños ciegos, en 1965 funda una escuela denominada El Perro guía, misma que estuvo ubicada en la calle número 56 casa número 321, en el Sector Reforma, ahí se entrenaban perros para que sirvieran de guía para los invidentes en su desplazamiento., Sin embargo, la escuela fue cerrada en 1983 por la poca demanda, y el alto costo de mantenimiento y prohibición por parte del transporte público en el traslado de invidentes con perros guías. Esta magnánima mujer falleció el 18 de marzo de 1970 en Guadalajara, Jalisco.

### **CONCLUSIÓN**

Actualmente estas ideas persisten en el hecho de ejercer el auxilio en favor de los necesitados como una función social de salud y de educación, así como de preparación y capacitar a personas con necesidades sociales y económicas para que por si solos salgan de su indigencia y puedan seguir sosteniéndose. Dando origen más tarde a la Asistencia Social, como un apoyo al más necesitado, surgiendo por consecuencia de la deficiente beneficencia ofrecida en los siglos anteriores.

Como conclusión podemos referir que el nacimiento de la beneficencia y los servicios de asistencia a la salud han sufrido transformaciones conceptuales como producto de las problemáticas ideológicas, políticas y sociales, a través de las congregaciones religiosas (Juaninos y Betlehemitas) con su origen teológico hasta la conceptualizaciones de un origen social (con Fray Antonio Alcalde, Juan Cruz de Cabañas y el Padre Cuellar), ambas posturas ofrecieron un mayor beneficio de caridad al servicio del necesitado, para mitigar sus males del alma y del cuerpo.

El surgimiento de instituciones como son los hospitales provisionales, hospicios y llamados también casas de misericordia ofrecían ya una beneficencia dirigida al mantenimiento de la salud y con los aportes de los filántropos a través del tiempo, se identificó que la idea de la beneficencia y asistencia a la salud han ido entrelazadas con la única finalidad de proteger al necesitado, brindándoles caridad a los pobres y desvalidos, mediante el servicio de asistencia a la salud. Actualmente son instituciones diferentes que siguen manteniendo su objetivo el de proporcionar una beneficencia a través de asistencia social y de salud, y buscan solucionar problemas, así como el de mitigar las prioridades básicas de los desamparados, como es el alimento, vestido, asilo, educación y salud, tratando de preparar a la población necesitada para que se integre a la sociedad de manera productiva y sana (18 y 19).

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Santozcoy, A. (1984). *Obras Completas. Gobierno del estado de Jalisco*. Guadalajara Jalisco, México, pp. 187-243.
- 2 Muriel, J. (1990). *Hospitales de la Nueva España Tomo I. Fundaciones del Siglo XVI*. Universidad Nacional Autónoma de México. Cruz Roja Mexicana. México, p p.191-193
- 3 Oliver, S. L. (1992). *El hospital real de San Miguel de Belén: El hospital real de nuestra señora de Belén. Las Ordenes religiosas*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal., México, pp. 109 – 232.
- 4 Florescano, E. (1970). *Historia General de México Tomo II. La Época de las Reformas Borbónicas y el Crecimiento Económico de 1750-1808*. El colegio de México, pp.185.
- 5 Florescano, E. (1986). *Origen y Desarrollo de los problemas agrarios de México: 1500-1821 Lectura 3ª serie mexicana ERA.SEP*. México, pp. 52-53.
- 6 Camacho, D. J. (1986). *Hospital Civil de Guadalajara, Jalisco*, pp. LXI – LXII., LXIV
- 7 Oliver, S. L. (1984). *Memorias del Seminario sobre los Servicios de Salud. Los servicios de salud, el pensamiento ilustrado la crisis agrícola de 1785-1786 en Guadalajara*. Universidad de Guadalajara, p. p. 19 – 24.
- 8 Ramírez, E. (1994). *Noticias Bibliográficas del Hospital de San Miguel de Belén de Guadalajara de Indias, entre la muerte del ilustrísimo señor Obispo Fray Antonio Alcalde y la iniciación de labores del mismo hospital (3 de Mayo de 1794)*. pp. 13 -20.
- 9 Paredes, E. M., Ramírez D. M. L. (1994). *La familia Alcalde*. Edit. Ágata, Guadalajara, Jalisco; México, pp. 19.
- 10 Jaimes, A. (2005). *Cambios principales en el derecho durante el siglo XVIII y XIX en España e Indias*. Consultada en [http:// monografias.com/trabajo31/cambios.html](http://monografias.com/trabajo31/cambios.html)
- 11 García, C. O. (1985). *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco. Colección breviaros del DEP serie leyes y reglamentos, 4*. Guadalajara, México, pp. 61-96.
- 12 González, M. S. (2002). *De la Beneficencia al Bienestar Social*. Consultada en Web upspira, [http:// www.com.edu/congress/congrea02/sp/connica.13](http://www.com.edu/congress/congrea02/sp/connica.13) Pérez, V. (1988). *Historia Particular del Estado de Jalisco Vol. 1 Edit*. Universidad de Guadalajara, Jal., pp. 322-432.
- 14 Miscelánea N. 821N.2. (1886). *Las Casas de Beneficencia en Guadalajara*. B.P.E.
- 15 *Código de asistencia Social del estado de Jalisco*. Publicado el 15 de enero de 1998, entra en Vigencia el 16 de enero de 1998.
- 16 Agraz, G. G. (1980). *Biografía de los escritores de Jalisco*. México Universidad Nacional Autónoma de México, Tomo I y II p. p. 9-10 y 176.
- 17 *El Informador Jalisco sus Hombres y sus Nombres, Colección de Biografías publicadas en Guadalajara, Jalisco*, martes 6 de julio de 1993.
- 18 Ulloa, I. G. Comité de Promotoras Sociales Voluntarias del Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto de Capacitación del Niño Ciego. Jaliscienses distinguidos. S.A.
- 19 Iguiniz, J.B. (1951). *Guadalajara a través de los tiempos relatos y descripciones de viajes y escritos desde el siglo XVI hasta nuestros días, Tomo II, 1873-1945*. Banco Refaccionario de Jalisco, pp. 12-16. [www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/muro/ulloasgd.htaml](http://www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/muro/ulloasgd.htaml)

**DRA. MARÍA ANA VALLE B.\*\*\*\*. ++**  
**DRA. MARIA ELENA FLORES VILLAVENCIO**  
**MCSP. ARMANDO MUÑOZ DE LA TORRE\*\*,+**  
**MCS ARMANDO LEMUS GARCÍA\*\*\*,++**  
**DRA. MARÍA GUADALUPE VEGA LOPEZ\*,++**  
**DR. GUILLERMO JULIAN GONZÁLEZ PÉREZ**

\*Profesor investigador Titular C

\*\* Profesor Investigador Titular B

\*\*\* Profesor asignatura B

\*\*\*\*Historiadora, docente titular de la Universidad de Guadalajara

+ Centro de Estudios de Salud y Desarrollo adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.

++ Departamento de Ciencias Sociales, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.

Dra. María Ana Valle B.

Teléfono: 36 44 17 79

mavalle@cucs.udg.mx



Carlos Larracilla/La nariz